

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****30812** CLÍNICA CORACHAN, S.A.

De acuerdo con el artículo 81.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los Señores accionistas titulares de acciones numeradas del 111.616 al 223.230, ambos inclusive, emitidas en virtud del aumento de capital social acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2009, y desembolsadas actualmente en cuanto a un 50% de su valor nominal, que por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 22 de septiembre de 2011, se exige el pago parcial del desembolso pendiente, en cuanto a un 25% del valor nominal de cada acción (es decir, a razón de 19,25 euros por acción, que hace la suma total de 2.148.588,75 euros). El pago de dicho desembolso debe realizarse mediante el ingreso del importe correspondiente en la cuenta bancaria abierta en Caixabank a nombre de la Sociedad nº 2100-8740-57-0200062748. Se establece como fecha máxima para la aportación de este desembolso el día 31 de octubre de 2011.

Barcelona, 23 de septiembre de 2011.- Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.

ID: A110070890-1